

EL IMPERIO DE LAS LEYES

La transformación de las empresas y los cambios de regulación están trayendo nuevas oportunidades. Toma nota de esta tendencia que, con ética y profesionalismo, marcará el futuro.

ESCRIBE: SUZETTI HANANEL ILUSTRACIÓN: NADIA SANTOS

La frase es repetida de manera constante: los profesionales deben especializarse. Sin embargo, ¿a partir de qué momento el estudiante tiene que empezar a hacerlo? Y es que, en algunos casos, no es necesario esperar una maestría, pues se puede empezar desde pregrado; especialmente para carreras con mucha competencia, como el Derecho. Entre las nuevas especialidades que existen, destaca el Derecho Empresarial, que ha cambiado mucho en los últimos cinco años.

Ahora, existen las llamadas 'boutiques legales', firmas que se centran en una rama del Derecho, y han ingresado estudios con ca-

sas matrices en el extranjero –algunos exclusivamente orientados a la asesoría empresarial–, lo cual ha impulsado la sofisticación de los servicios y, por supuesto, está elevando el estándar que se espera de un abogado corporativo.

Alberto Villanueva, decano de la Facultad de Dere-

cho de la Universidad Privada del Norte, indica que va más allá de saber aplicar las leyes. "El derecho debe interactuar con otras disciplinas. Por ello, las empresas buscan un abogado que brinde asesoría preventiva integral; que no solo les diga que esto o aquello es legal, sino además, cuál es

la mejor manera de hacerlo, de forma eficiente y legal". Este es un valor agregado fundamental, considerando la profusa legislación regulatoria emitida, que exige un conocimiento especializado.

UN GRAN DESAFÍO

Las cada vez más comunes fusiones de empresas y la

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Esta carrera es para ti si:

Eres capaz de evaluar diversos escenarios y plantear diferentes soluciones a un mismo problema.

Tienes una gran sensibilidad por la búsqueda de la justicia.

Te gusta debatir e intercambiar ideas.

Eres flexible ante los cambios.

Te gusta tomar la iniciativa.

diversificación de inversiones son solo algunos de los factores que han incrementado la demanda de abogados corporativos.

Para prepararlos, las universidades se enfocan en el desarrollo de ciertas competencias y habilidades, como el análisis y razonamiento jurídico para observar, analizar e interpretar hechos sociales; técnicas de argumentación, negociación y resolución de conflictos o cómo evitarlos a través del diseño de planes de prevención. A la vez, se profundiza en la capacidad de investigación y cómo incorporar las nuevas tecnolo-

EL DERECHO EMPRESARIAL TE PERMITE ACTUAR EN DIFERENTES CAMPOS DE ACCIÓN, LO QUE SIGNIFICA QUE PUEDES INCLINARTE HACIA CUALQUIER SECTOR.

DÓNDE ESTUDIAR

DERECHO CORPORATIVO

- Universidad ESAN

DERECHO (CON CURSOS EN DERECHO EMPRESARIAL / CORPORATIVO)

- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Universidad Científica del Sur
- Universidad de Lima
- Universidad de Piura
- Universidad del Pacífico

- Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
- Universidad Femenina del Sagrado Corazón
- Universidad San Ignacio de Loyola
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Universidad Privada del Norte
- Universidad Ricardo Palma
- Universidad Tecnológica del Perú

gías en la labor legal.

“Este es uno de los grandes retos para el profesional del Derecho. Las nuevas tecnologías tienen un impacto. Ello, junto a los cambios en los paradigmas económicos, adaptados a distintas áreas del conocimiento que combinan los aspectos legales con conceptos de desarrollo sostenible y economías colaborativas en un contexto global, es un escenario para lo que deben estar preparados”, advierte la doctora María Augusta Camacho, directora de la carrera de Derecho Corporativo de la Universidad ESAN.



ESTRATEGIAS A FUTURO.

Estos egresados tienen mucho potencial. Sobre todo en segmentos de mercado que hoy se encuentran desatendidos por falta de especialistas.



NUEVOS RETOS. Los planes de estudio se han renovado a la par de las tecnologías, ya que estas suponen nuevas normativas e interpretaciones jurídicas.

¿CÓMO DESTACAR?

El Derecho Empresarial te permite actuar en diferentes campos de acción, lo que significa que puedes inclinarte hacia cualquier sector. Por ejemplo, si te gustaría trabajar en el rubro minero o de construcción, la Universidad Científica del Sur pone énfasis en que dicha especialidad va ligada al Derecho Ambiental, uniendo así las labores legales con la sostenibilidad.

Sin embargo, teniendo en cuenta que existe mucha competencia, Villanueva aconseja que los abogados de hoy deben hacer una segmentación de mercado para enfocarse en aquellos nichos que se encuentren desaten-

DÓNDE TRABAJAR

Estudios de abogados: nacionales e internacionales (con sedes en el Perú).

Empresas e Instituciones en todos los sectores.

Consultorios de asesoría legal independiente.

didos por falta de especialistas en determinadas áreas legales. “A la vez, el abogado que quiera ser exitoso en este siglo XXI, deberá comprender y aprender una serie de herramientas de negocios

para el desarrollo de su práctica profesional”. Así, no solo podrás entender mejor a tus clientes, sino también anticiparte a sus necesidades.

PROYECCIONES

Todas las carreras están cambiando, sin excluir al Derecho. Están surgiendo nuevas áreas de esta carrera que involucran a las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, biotecnología, la ingeniería genética; entre otras, donde los abogados tienen que ver el proceder legal en cada caso nuevo que surge en estos campos.

Por otro lado, se están desarrollando modelos de negocios en medios no tra-

dicionales. “El cambio generacional (millennials y centennials) puede traer modificaciones en la forma en que se prestarán servicios y se contratará personal, lo que podría llevar a una revaloración y reformulación de la figura del abogado independiente. O, por ejemplo, mecanismos como el coworking podrían generar una tendencia al trabajo freelance o por proyectos, además de la irrupción de startups legales; lo cual es más visible en el panorama internacional, pero aun incipiente en el mercado local”, cuenta Raúl Pardo Mendoza, secretario académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima. //